

Megaincendio: valoran petición de cadena perpetua a imputados

JUDICIAL. Desde la alcaldesa de Quilpué a parlamentarios apoyaron decisión de Fiscalía.

Daniel Esparza Salfate
ciudades@mercuriovalpo.cl

Este viernes la Fiscalía pidió cadena perpetua en contra de los imputados en el caso del megaincendio que afectó a la región en febrero de 2024 y que ha dejado hasta ahora un total de 138 fallecidos. Ante esto, diversas autoridades se pronunciaron respecto a esta petición del Ministerio Público, valorándola transversalmente.

Entre ellas, la alcaldesa de Quilpué -una de las comunas mas afectadas por la catástrofe-, Carolina Corti, quién expresó que le parece “absolutamente lógico que la Fiscalía hoy día pida una cadena perpetua para los imputados del megaincendio”, ya que así se logrará “que el día de mañana ciertas personas que se coluden para hacer un mal tan grave le tengan miedo a la justicia”.

DAÑO IRREPARABLE

La jefa comunal manifestó que el daño causado por el incendio “es irreparable” y que “no lo vamos a mejorar ni con las casas, ni con la organización, ni siquiera con los talleres de salud mental ni atenciones psicológicas. Aquí se perdieron vidas. Y esto es tan grave como para una cadena perpetua” ante una situación a la que “el estado no ha sido capaz de dar respuesta. Al menos la justicia debiera actuar en relación a lo que esta tragedia provocó en las comunas de Viña y Quilpué”.

Por su parte, el diputado y presidente de la Comisión Investigadora por la Reconstrucción tras el megaincendio, Andrés Celis (RN), expresó que a su parecer esta solicitud de ca-

“Me parece absolutamente lógico que la Fiscalía hoy día pida una cadena perpetua para los imputados del megaincendio”.

Carolina Corti
Alcaldesa de Quilpué

“Representa un acto de justicia necesario frente a uno de los crímenes más devastadores que ha vivido la región de Valparaíso”.

Andrés Celis
Diputado

dena perpetua por parte del Ministerio Público “representa un acto de justicia necesario frente a uno de los crímenes más devastadores que ha vivido la región de Valparaíso. Esto fue una acción planificada, ejecutada sin temor de las consecuencias contra la vida de tantas personas, animales y el entorno natural”, agregando que “quienes participaron de este acto tan cruel y premeditado deben enfrentar la pena más dura que contempla nuestro sistema penal”.

“CASTIGO EJEMPLAR”

Por otro lado, la diputada Camila Flores (RN) también valoró que la fiscalía haya solicitado cadena perpetua para los imputados por el megaincendio, ya que, a su juicio “no estamos frente a un accidente, sino ante hechos planificados y ejecutados con total frialdad, que dejaron más de 130 personas fallecidas”.

En esa línea, agregó que



A MÁS DE UN AÑO DEL MEGAINCENDIO, SON NUEVE LAS PERSONAS QUE YA HAN SIDO IMPUTADAS.

“quienes participaron de esta asociación criminal deben pagar con la pena más alta que contempla nuestro ordenamiento jurídico, el presidio perpetuo calificado sin beneficios”.

Además, la parlamentaria puntualizó que el delito de incendio con resultado de muerte “es el más grave que contempla nuestra legislación y no podemos permitir impunidad frente a una estrategia de esta magnitud. Las familias merecen justicia y los culpables castigo ejemplar”.

MÁXIMAS PENAS

Por su parte, la diputada Carolina Marzán (PPD), afirmó que “desde el día uno he señalado que frente a la tragedia que se vivió en nuestra región el 2024, planificada y con nueve acusados de provocar este megaincendio que terminó con 138 fallecidos, lo que corresponde es aplicar las máximas penas y esperamos que los tribunales así

138 fallecidos ha dejado hasta ahora la catástrofe que afectó a la región el año 2024.

lo consideren a la luz de todos los antecedentes y pruebas ya disponibles”.

La legisladora calificó a los imputados como “criminales altamente peligrosos que planificaron esta masacre”, agregando que el hecho de que el fiscal pida cadena perpetua “podría traer algo de justicia a las familias. Espero se sentencien con cadena perpetua efectiva sin posibilidad de beneficios para que al menos los afectados tengan la certeza de que nunca más estas personas tendrán posibilidad de cometer un acto similar”.

Es por esto que, según declaró la parlamentaria, “lo que corresponde es seguir respaldando el trabajo de la Fiscalía y, por nuestra parte desde el

Congreso, continuar con la acción fiscalizadora, a través de la comisión investigadora y otras instancias, para que se disipen todas las dudas, las organizaciones y damnificados obtengan reparación y seguir insistiendo en que el Estado debe asumir un rol clave y esencial para prevenir y apoyar a las comunidades frente a hechos tan dramáticos como el que se está viviendo”.

OMISIONES

Finalmente, Tomás Lagomarsino (PR) también vio positivamente la solicitud del Ministerio Público, esperando que “tribunales acoja esta pena solicitada por Fiscalía”.

Además, el parlamentario hizo hincapié en que espera que “pronto también Fiscalía inicie la indagatoria y cite a declarar a las autoridades que participaron en la respuesta al megaincendio tanto por sus actuaciones como sus omisiones”.